



REMATE

Por disposición de Aduana de Artigas, de vehículos dispuestos por abandono no Infraccional en estado de chatarra.



IMPORTANTE:

Todos los automotores rematados, deben salir destruídos del lugar donde se encuentran (en estado de chatarra).

PAGO CONTADO, EN EFECTIVO AL FINALIZARSE LAS VENTAS
COMISIÓN 10 % + IVA + 1 % Municipal

Por informes y consultas

(Nro. de expedientes, detalles de los vehículos, etc.)

Dirigirse a las oficinas de aduana o a los
Teléfonos 099772206 (Manuel San Martín) o con el
Rematador Mauro Fernández Nystrom

Correos: mauro@ottofernandez.com.uy

TEL.: 462 23288 (Rivera) - 477 25976 (Artigas)

Cel.: 099000584